



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

Vicerrectorado de Internacionalización
y Cooperación



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

**Resolución de la Oferta Nº 1: 2 plazas Tipo A en “International Trilingual School of
Warsaw”, Polonia
Erasmus+ prácticas SMP 2022 (curso 2023/2024)**

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y conforme a la propuesta de 9 de junio de 2023 de la Comisión de Selección para resolver la asignación de 2 **plazas tipo A en “International Trilingual School of Warsaw, Polonia”** de la oferta nº 1 **para estudiantes de Grado en Maestro de Educación Primaria** con arreglo a la Convocatoria Erasmus+ - Prácticas SMP 2022 de la UBU, resuelve no adjudicar ninguna plaza por que han quedado desiertas ambas plazas al no haber solicitantes.

Esta resolución y los actos que de ella se deriven agota la vía administrativa, y podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 15 de junio de 2023

Fdo.: Ileana Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Hospital del Rey, s/n 09001 Burgos
Telf.: +34 947 259043 Correo electrónico: sec.internacionalizacion@ubu.es

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-a583-f9d7-57a6-19f2-9639-6734-a95e-92bb

URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 15/06/2023 13:19 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	15-06-2023 13:21:25
SELLO DE UNIVERSIDAD	15-06-2023 13:38:25